



RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6
Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 205758	PERIODO 20211
FECHA 2020-12-07	

IDENTIFICACIÓN: 1022436294	CODIGO: 21191010
APELLIDOS: MENDOZA PAREDES	DIRECCIÓN: CALL 25 SUR N 68C - 17
NOMBRES: ANDRES FELIPE	CIUDAD: BOGOTÁ
PROGRAMA: TEC. GEST. DE AEROLÍNEAS Y AGENCIAS DE V	TELÉFONO: 3203703688

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
SEPV. MEDICOS ASISTENCIALES	87,700	DESCUENTOS POR CONVENIOS	545,600
MATRÍCULA	2,738,000	RECAUDO CODIGO BARRAS *****5196	
		15:24:06 2020/12/29 Normal	262
		7709998039933	2,223,724.00 D
		78998957	2,223,724.00 EF

VALOR A CANCELAR HASTA:	2020-12-30	2,223,724
VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-01-15	2,270,100
VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-01-25	2,542,900

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y Banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autoriza la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -